



# Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica

[www.elsevier.es/eimc](http://www.elsevier.es/eimc)



Formación médica continuada: Infección nosocomial. Fundamentos y actuación clínica

## Política de antibióticos. Comisión de Infecciones y uso de antimicrobianos<sup>☆</sup>



José Miguel Cisneros<sup>a,\*</sup>, M. Antonia Pérez-Moreno<sup>b</sup> y M. Victoria Gil-Navarro<sup>b</sup>

<sup>a</sup> Unidad de Gestión Clínica Intercentros de Enfermedades Infecciosas, Microbiología y Medicina Preventiva, Hospital Universitario Virgen del Rocío/IBIS, Sevilla, España

<sup>b</sup> Unidad Clínica de Farmacia Hospitalaria, Hospital Universitario Virgen del Rocío/IBIS, Sevilla, España

### INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

#### Historia del artículo:

Recibido el 24 de diciembre de 2013

Aceptado el 16 de enero de 2014

On-line el 19 de marzo de 2014

#### Palabras clave:

Programas de optimización de antimicrobianos

Tratamiento antimicrobiano

Comisión de Infecciones

### R E S U M E N

La política de antibióticos es el conjunto de estrategias y actividades llevadas a cabo para organizar el tratamiento antimicrobiano en el hospital, y conseguir resultados en salud para los pacientes. Los principios básicos que deben dirigirla son la medicina basada en la evidencia, la epidemiología local y la libertad de prescripción de los facultativos. En la actualidad, la política de antibióticos es más necesaria que nunca por razones clínicas, epidemiológicas y económicas. La Comisión de Infecciones es la responsable de la política de antibióticos en los hospitales. Sus funciones, como órgano asesor de la dirección médica, son el análisis de la epidemiología de las infecciones del centro, las medidas para su prevención y control, la mejora del uso apropiado de los antimicrobianos, la formación y la producción de conocimientos. Conseguir los objetivos clínicos, ecológicos y económicos de la política de antibióticos no es tarea fácil. Poner de acuerdo a cientos de profesionales en torno a las recomendaciones sobre indicaciones, posología y duración del tratamiento antibiótico basadas en las mejores evidencias científicas y en las guías locales, es complejo, pero se puede hacer. Para ello es clave que la Comisión de Infecciones desarrolle el PROA a través de un equipo multidisciplinar y con liderazgo profesional, y que cuente con el apoyo institucional que asegure que el buen uso de los antimicrobianos es un objetivo prioritario del centro, y por lo tanto de cada uno de los servicios implicados, y que el equipo de PROA dispone de los recursos necesarios.

© 2013 Elsevier España, S.L. y Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica.

Todos los derechos reservados.

### The antibiotic policy. The Infection Committee and antimicrobial use

#### A B S T R A C T

The antibiotic policy is the set of strategies and activities undertaken to organize the antimicrobial treatment in the hospital, and achieve health outcomes for patients. The basic principles are to be direct evidence-based medicine, local epidemiology and freedom for prescribing physicians. An antibiotic policy is now more necessary than ever for clinical, epidemiological and economic reasons. The Infection Committee is responsible for the antibiotics policy in hospitals. Its functions as an advisory body to the medical directorate are the analysis of the epidemiology of the infections in the center, measures for its prevention and control, improving the appropriate use of antimicrobials, training, and knowledge production. To achieve clinical, environmental and economic policy objectives of antibiotics is not easy. The agreement of hundreds of professionals for recommendations on indications, dosage and duration of antibiotic treatment, based on the best scientific evidence and local guides is complex, but it can be done. The key to this is that the Infection Committee develops antimicrobial stewardship through a multidisciplinary team and professional leadership, and has the institutional support to ensure that the proper use of antimicrobials is a priority for the center, and therefore of each of the services involved, and that the team has the resources for antimicrobial stewardship.

© 2013 Elsevier España, S.L. and Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica. All rights reserved.

#### Keywords:

Antimicrobial stewardship

Antimicrobial treatment

Infection Committee

<sup>☆</sup> Nota: sección acreditada por el Consell Català de Formació Continuada de les Professions Sanitàries. Consultar preguntas de cada artículo en: <http://www.elsevier.es/eimc/formacion>.

\* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: [jmcisnerosh@gmail.com](mailto:jmcisnerosh@gmail.com) (J.M. Cisneros).

## La política de antibióticos: definición

La política de antibióticos es el conjunto de estrategias y actividades llevadas a cabo para organizar el tratamiento antimicrobiano en el hospital, mejorar el uso apropiado de los antibióticos y conseguir resultados en salud de los pacientes. Los principios básicos que deben dirigir la política de antibióticos son tres: la medicina basada en la evidencia, la epidemiología local y la libertad de prescripción de los facultativos. La Comisión de Infecciones y Antimicrobianos (CI) es la responsable de la política de antibióticos en los hospitales.

En la actualidad, la política de antibióticos es más necesaria que nunca por razones clínicas, epidemiológicas y económicas. Por razones clínicas porque el 50% de las prescripciones de antibióticos son inapropiadas y sus consecuencias son muy graves: reducción de las posibilidades de curación de las infecciones, aumento del riesgo de muerte y de secuelas en las infecciones graves, e incremento de los efectos adversos<sup>1</sup>.

La razón principal de este uso inapropiado tan elevado es el déficit de conocimientos de los médicos prescriptores sobre las enfermedades infecciosas en general y de los antibióticos en particular. Este déficit es proporcional al desequilibrio creciente entre la ingente cantidad de conocimientos generados sobre los antibióticos y las infecciones, y el tiempo que se dedica a la formación<sup>2</sup>. Los antimicrobianos son muy numerosos y complejos. Comprenden decenas de fármacos, pertenecientes a 10 familias de antibióticos y 4 de antifúngicos, con mecanismos de acción, espectros de actividad antimicrobiana, posología, farmacocinética, farmacodinamia, efectos adversos, interacciones y costes muy diferentes. Sin embargo, la dedicación a la formación continuada en antibióticos es secundaria en la mayoría de las especialidades clínicas que los usan a diario. Esta situación de conocimiento insuficiente de muchos médicos prescriptores produce inseguridad, y en ella el marketing comercial es muy influyente, y contribuye a la situación de sobreuso actual.

La política de antibióticos es más necesaria que nunca por razones ecológicas, y más aún en nuestro país, en el que las tasas de resistencia bacteriana están entre las más altas de Europa<sup>3</sup>. Entre las consecuencias negativas del uso inapropiado de antimicrobianos está la generación y diseminación de las resistencias bacterianas, y con ello el agotamiento global de los antimicrobianos activos, especialmente frente a bacilos gramnegativos. Por ello, al objetivo tradicional de mejorar el pronóstico de los pacientes con infecciones es imprescindible añadir el impacto ecológico de los antimicrobianos.

La política de antibióticos es también más necesaria que nunca por razones económicas, y más aún en nuestro país, en el que el consumo de antimicrobianos en los hospitales, estimado del porcentaje de pacientes en tratamiento antibiótico, es un 40% superior a la media europea<sup>3</sup>, y en el que la crisis económica y política está poniendo en riesgo el sistema sanitario universal y gratuito. Por ello, a los objetivos tradicionales de la política de antibióticos resulta imprescindible añadir objetivos de eficiencia en el uso de los antimicrobianos.

## La Comisión de Infecciones: composición y funciones

La política de antibióticos es responsabilidad de la CI, que es una comisión de calidad del hospital, dependiente de la dirección médica<sup>4</sup>. La CI está compuesta por el presidente/secretario y los vocales. Para darle el máximo carácter institucional el presidente debería ser el director médico. El secretario de la comisión debería ser uno de sus miembros, elegido por su experiencia y conocimientos en las enfermedades infecciosas y los antimicrobianos, y por su capacidad de liderazgo. Los vocales deben ser representativos de los servicios más implicados en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las infecciones relacionadas con la asistencia

sanitaria (IRAS). La composición debería incluir con carácter fijo a especialistas en medicina preventiva, enfermedades infecciosas, microbiología, farmacia hospitalaria, medicina intensiva y enfermería. Otras especialidades, como la pediatría y las especialidades quirúrgicas, deberán incluirse en función de las características de cada hospital. El trabajo de los miembros de la CI tiene que ser dinámico y proactivo, participando en las actividades de la comisión, en la elaboración de indicadores, informes y estudios. Las funciones tradicionales del secretario son elaborar el orden del día de cada reunión, dirigir y moderar las reuniones, vigilar el cumplimiento de las normas, comunicar a la dirección del centro las actividades e informes realizados, realizar las actas y la memoria anual; pero el secretario ideal debe además liderar la comisión, impulsando y proponiendo proyectos que respondan a los problemas reales del centro.

La CI debe reunirse mensualmente o bimensualmente según las necesidades del hospital. Sus funciones, como órgano asesor de la dirección médica del centro, son las siguientes:

1. Análisis de la epidemiología de las infecciones del centro. La CI debe coordinar las actividades del equipo de control de las IRAS y diseñar las estrategias para su aplicación institucional; la monitorización y registro de las tasas globales de prevalencia e incidencia de IRAS y de procedimientos singulares, como las infecciones posquirúrgicas, o las bacteriemias relacionadas con el catéter, las actividades de formación, la retroalimentación de la información generada, y la propuesta de nuevos objetivos y medidas de mejora. Es necesario realizar análisis periódicos con los datos microbiológicos de las muestras más relevantes desde el punto de vista clínico y/o epidemiológico: microorganismos aislados en hemocultivos, aspirados bronquiales, orina, estudios de portadores y otras muestras, expresados en valor absoluto y porcentaje respecto al total de las muestras; así como el perfil de sensibilidades de los mismos. Los resultados deben mostrarse de forma global y desglosados por servicio, y presentarse al menos anualmente para todo el centro, y en las áreas con mayor incidencia es necesario hacerlo con mayor frecuencia, al menos trimestralmente.
2. Medidas para la prevención y control de las infecciones. La CI debe elaborar las medidas necesarias para la vigilancia y control de las IRAS, como las recomendaciones de los diferentes tipos de aislamiento, las recomendaciones para prevenir la infección relacionada con el catéter, de la herida quirúrgica, las recomendaciones de la higiene de manos, y para la detección y control de los brotes en cada centro. La aplicación de estas medidas establecidas por la CI para todo el hospital las llevará a cabo el equipo de control de infección.
3. La mejora del uso apropiado de los antimicrobianos. Es una de las principales funciones de la CI, y la debe enmarcar dentro de los programas de optimización de antimicrobianos (PROA)<sup>1,5</sup>. La CI debe diseñar el PROA, buscar el apoyo institucional y elegir al equipo multidisciplinar para llevarlo a cabo en el día a día. Las medidas del PROA incluyen la elaboración de las guías locales de antimicrobianos, las actividades de intervención, como las asesorías o las auditorías, los cursos, y los informes periódicos a los diferentes servicios y unidades así como a la propia CI. Las guías para el diagnóstico y tratamiento empírico, y de profilaxis quirúrgica, contienen las recomendaciones del tratamiento antimicrobiano basadas en la epidemiología local. Para que sean bien acogidas y aplicadas es preciso que sean muy participativas, incluyendo en la autoría y en la discusión previa a su publicación a profesionales de los servicios/unidades más implicadas en el tratamiento del síndrome clínico concreto. Cada antimicrobiano incluido en el centro debe aprobarse por la CI con unas indicaciones concretas que ayudarán al buen uso del mismo. El resto

Download English Version:

<https://daneshyari.com/en/article/3400850>

Download Persian Version:

<https://daneshyari.com/article/3400850>

[Daneshyari.com](https://daneshyari.com)